



GOBIERNO DE ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA FUNCIONAL AUTORIZADO
FEBRERO 2024



PLANTEL CHETUMAL I

No.	Funciones
1	Vigilar la aplicación de las estrategias educativas que le señala la Dirección General del Colegio para coadyuvar en el mejoramiento de los índices de aprobación y absorción.
2	Vigilar el cumplimiento de los programas de estudio vigentes en el Colegio para dar cumplimiento a lo establecido en las leyes federales y estatales aplicables.
3	Expedir y dar trámite oportuno a los documentos escolares para acreditar los estudios autorizados en el plantel.
4	Facilitar la implementación de cursos de capacitación y actualización para el personal que labora en el Plantel correspondiente con el fin de contribuir a la impartición de educación de calidad, en apego a los lineamientos de la Dirección General del Colegio.
5	Coordinar el trámite de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios que requiera el Plantel correspondiente para su buen funcionamiento, ante la Dirección General del Colegio.